

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Servicio de Deportes

**2024/18098 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de los premios XXV Circuito Carreras Populares Trofeo Presidente Diputación de València 2024.**

### ANUNCIO

El Presidente de la Diputación de Valencia, ha dictado el decreto número 16645 de fecha 20 de diciembre de 2024, del siguiente tenor literal:

"Dada cuenta del expediente que se tramita relativo a los Premios XXV Circuito Carreras Populares Trofeo Presidente Diputación de Valencia 2024.

Atendido que por Decreto del Presidente número 7211, de 3 de mayo de 2024 se aprobaron las reglas de organización y participación.

Atendido que las peticiones que se relacionan en el Anexo I cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe emitido por la empresa Ened Sports Communication, SL, con NIF B98901093, que recoge los resultados obtenidos en todas las carreras.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación en el Anexo II.

Visto el informe de la jefa del Servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 631.34100.48100.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107, de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 17/12/2024.

Vista la complejidad de la tramitación de los expedientes, que no ha posibilitado su finalización con anterioridad a la celebración de la última Junta de Gobierno de 2024, órgano competente para la concesión de subvenciones.



Visto lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

Resuelvo

Primero. Avocar, con carácter excepcional, la competencia conferida a la Junta de Gobierno mediante Decreto del Presidente número 9675/2023, de 25 de julio, en cuanto a la concesión de subvenciones.

Segundo. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el Anexo I adjunto.

VER ANEXO

Tercero. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 21.518,00 € con el desglose individualizado que se especifica en el Anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 631.34100.48100, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Cuarto. Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo II por los motivos expuestos en el mismo.

VER ANEXO

Quinto. Publicar el presente acuerdo en la BDNS y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, los beneficiarios podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación. Todo ello de conformidad con el vigente tenor de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente."

València, 23 de diciembre de 2024.—El oficial mayor, Juan Jiménez Hernandis.

Diputació  
de València | Esports

ANEXO I. ESTIMADOS/ ANNEX I. ESTIMATS

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	CORREDOR	CIF	PREMIO	EXPTE
GENERAL ABSOLUTA, MASCULINA Y FEMENINA					
GENERAL ABSOLUTO MASCULINO	1	ABDELMAJID ELHISOUF	XXX671XXX	1.588,00 €	465/24/DEP
	2	LUIS AGUSTIN ESCRICHE	XXX538XXX	988,00 €	525/24/DEP
	3	BORJA AÑON BLASCO	XXX001XXX	688,00 €	524/24/DEP
	4	OCTAVIO SANCHIS PENADES	XXX935XXX	568,00 €	573/24/DEP
	5	JULIAN RAMIREZ GARCIA	XXX260XXX	448,00 €	513/24/DEP
GENERAL ABSOLUTO FEMENINO	1	ELIA FUENTES ALBERO	XXX654XXX	1.588,00 €	480/24/DEP
	2	MARÍA ÁNGELES GIMENO MIQUEL	XXX704XXX	988,00 €	492/24/DEP
	3	MARIA ANGELES MAGAN TALAVERA	XXX595XXX	688,00 €	519/24/DEP
	4	PATRICIA MONTALVO ITAS	XXX809XXX	568,00 €	485/24/DEP
	5	ZAHIRA ALEGRE NAVARRO	XXX747XXX	448,00 €	512/24/DEP
JUNIOR MASCULINO	1	IKER DELGADO GUTIERREZ	XXX035XXX	288,00 €	495/24/DEP
	2	FRANCISCO PEREZ GARRIDO	XXX145XXX	238,00 €	488/24/DEP
PROMESA MASCULINO	2	VICTOR VAZQUEZ PEREZ	XXX487XXX	238,00 €	504/24/DEP
	3	JORDI SERRANO REQUENA	XXX441XXX	178,00 €	503/24/DEP
	4	FRANCESC ALONSO MIGUEL	XXX213XXX	148,00 €	483/24/DEP
PROMESA FEMENINO	1	PAULA CABALLERO CLAVIJO	XXX611XXX	288,00 €	486/24/DEP
SENIOR MASCULINO	1	ABDELMAJID ELHISOUF	XXX671XXX	288,00 €	467/24/DEP
	2	LUIS AGUSTIN ESCRICHE	XXX538XXX	238,00 €	514/24/DEP
	3	BORJA AÑON BLASCO	XXX001XXX	178,00 €	469/24/DEP
	4	GUILLEM SATORRE GONZALEZ	XXX552XXX	148,00 €	493/24/DEP
	5	RAFAEL CUTANDA NIETO	XXX555XXX	108,00 €	490/24/DEP

Diputació  
de València | Esports

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	CORREDOR	CIF	PREMIO	EXpte
SENIOR FEMENINO	1	ELIA FUENTES ALBERO	XXX654XXX	288,00 €	479/24/DEP
	2	MARÍA ÁNGELES GIMENO MIQUEL	XXX704XXX	238,00 €	491/24/DEP
	3	IRENE PERALTA NARANJO	XXX419XXX	178,00 €	498/24/DEP
	4	SANDRA FERNANDEZ CLEMENTE	XXX101XXX	148,00 €	496/24/DEP
	5	ELISA MARIN DE LA CONCEPCIÓN	XXX083XXX	108,00 €	481/24/DEP
<hr/>					
VETERANO A MASCULINO	1	OCTAVIO SANCHIS PENADES	XXX935XXX	288,00 €	470/24/DEP
	2	PABLO GONZALEZ MIGUEL	XXX405XXX	238,00 €	475/24/DEP
	3	JORGE ELOY LUZURIAGA QUICHIMBO	XXX437XXX	178,00 €	506/24/DEP
	4	FRANCISCO NUÑEZ CHUMILLAS	XXX566XXX	148,00 €	484/24/DEP
	5	DIEGO RUIZ ORDEN	XXX680XXX	108,00 €	478/24/DEP
<hr/>					
VETERANO A FEMENINO	1	MARIA ANGELES MAGAN TALAVERA	XXX595XXX	288,00 €	518/24/DEP
	2	ZAHIRA ALEGRE NAVARRO	XXX747XXX	238,00 €	509/24/DEP
	3	SONIA MARTINEZ AIHARA	XXX726XXX	178,00 €	497/24/DEP
	4	YOLANDA GONZALEZ FERNANDEZ	XXX726XXX	148,00 €	507/24/DEP
	5	DESIREE AYLLON CUQUERELLA	XXX385XXX	108,00 €	477/24/DEP
<hr/>					
VETERANO B MASCULINO	1	LUIS FELIX MARTINEZ GOMEZ	XXX484XXX	288,00 €	515/24/DEP
	2	JULIAN RAMIREZ GARCIA	XXX260XXX	238,00 €	511/24/DEP
	3	EMILIO MARTI PEIRO	XXX022XXX	178,00 €	482/24/DEP
	4	VICENTE TARIN CERVERA	XXX744XXX	148,00 €	502/24/DEP
	5	JOSE MIGUEL PONCE RUIZ	XXX553XXX	108,00 €	510/24/DEP
<hr/>					
VETERANO B FEMENINO	1	PATRICIA MONTALVO ITAS	XXX809XXX	288,00 €	476/24/DEP
	2	PILAR VILLAPLANA CAUDET	XXX592XXX	238,00 €	487/24/DEP
	3	CAROLINA FAULI NAVARRO	XXX405XXX	178,00 €	472/24/DEP
	4	CARMEN SALA FERRER	XXX895XXX	148,00 €	471/24/DEP
	5	MARÍA VISITACIÓN MARTINEZ BLASCO	XXX064XXX	108,00 €	505/24/DEP



Diputació  
de València | Esports

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	CORREDOR	CIF	PREMIO	EXPTE
<hr/>					
VETERANO C MASCULINO	1	VICENTE FELIS MONROS	XXX831XX	288,00 €	499/24/DEP
	2	MANUEL AIBAR CASTILLO	XXX432XXX	238,00 €	517/24/DEP
	3	JOSE MARCIAL CASTILLO BALLESTER	XXX580XXX	178,00 €	508/24/DEP
	4	FRANCISCO SILLA MACHANCOSES	XXX767XXX	148,00 €	489/24/DEP
	5	RAMON GINES GARCIA	XXX382XXX	108,00 €	494/24/DEP
<hr/>					
VETERANO C FEMENINO	1	ORETO SANCHIS MIRALLES	XXX454XXX	288,00 €	474/24/DEP
	2	MAGDALENA VILA GARCIA	XXX219XXX	238,00 €	516/24/DEP
	3	MARIA SERRANO CORCOLES	XXX253XXX	178,00 €	520/24/DEP
	4	AMPARO MARQUES PARRA	XXX942XXX	148,00 €	468/24/DEP
	5	ISABEL CASANOVA CHISBERT	XXX306XXX	108,00 €	500/24/DEP
<hr/>					
CLUBES	1	C.D. NEVER STOP RUNNING	G98259880	1.600,00 €	521/24/DEP
	2	SDUPV	G70918198	1.300,00 €	522/24/DEP
	3	C.A. CORRELIANA	G98326796	1.000,00 €	523/24/DEP
			TOTAL	21.518,00 €	

ANEXO II. DESESTIMADOS/ ANNEX II. DESESTIMATS

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	CORREDOR	CIF	EXPTE	MOTIVO DESESTIMACIÓN
PROMESA MASCULINO	1	JAVIER RADA RODRIGUEZ	XXX144XXX	501/24/DEP	Por incumplimiento de las obligaciones formales/. Per incompliment de les obligacions formals